

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

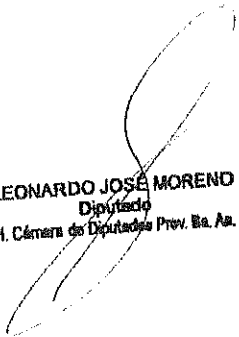
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese Patrimonio Cultural y Monumento Histórico de la Provincia de Buenos Aires al TEATRO MUNICIPAL "TOMÁS HUGO SEMINARI - CINE ITALIA", ubicado en la calle Bartolomé Mitre N°451 de la ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, identificado catastralmente como Circunscripción 12 - Sección A - Manzana 43 - Parcela 15^a, del Partido de Escobar.

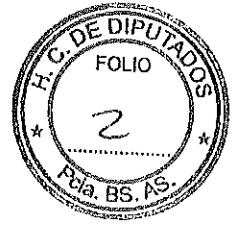
ARTÍCULO 2º: En testimonio de la presente declaración, dispóngase la colocación de una placa identificatoria en el lugar indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El edificio donde hoy funciona el Teatro Seminari de la ciudad de Belén de Escobar fue construido en 1889 y rápidamente se convirtió en el centro neurálgico de la vida social escobarenses. El 20 de septiembre de 1889 colocaron la piedra fundamental de lo que sería la sede social de la Sociedad Italia de Socorros Mutuos, que con el correr de los años acogió a los recordados Cine Victoria, Cine y Teatro Italia, al cine Gran Escobar y finalmente al hoy conocido como "Teatro Seminari".

Fundada el 13 de enero de ese mismo año 1889, la Sociedad Italia de Socorros Mutuos fue la primera entidad mutualista del pueblo y lugar de encuentro de los inmigrantes italianos que llegaron a Escobar. Su primera comisión directiva fue presidida por Cristóbal Martelli e integrada por Nicolás Martelli, Clemente y Alfonso Peirano, Manuel Denegri, Carlos Pernigotti, Alfonso Soriano y José Buonanote.

La Sociedad Italiana hacía las veces de lugar de reunión, espacio para los bailes de carnaval, conciertos, cine y teatro. El entonces Cine y Teatro Italia funcionaba como un espacio social, integrando a toda la comunidad sin distinciones de estratos sociales.



Frente del primer edificio de la Sociedad "Italia" de Belén.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Don Pedro Di Franco Pupio, uno de los pioneros del teatro escobarense, supo relatar: *"Por el año 1913 fundé el primer cuadro filodramático en Escobar, con los amigos Tomás Guida, José Baglivo, Felipe Moralesy otros....algunos años después nacerían otros grupos, tales como el Centro Criollo 'La oración'."* Los conjuntos locales, al igual que los venidos de otros lugares, tenían necesariamente que recalar en esa sala teatral que fue reconocida desde su inauguración por su excelente acústica.

Fueron incontables y de una enorme variedad los espectáculos que pasaron por la sala del "Teatro Seminario" como se lo conoce coloquialmente en la actualidad. Allí se dio cobijo y espacio a todo tipo de expresiones artísticas y culturales.

En diciembre del año 1940 se realizó en el histórico salón de la Sociedad Italia de Socorros Mutuos de Escobar un gran festival artístico organizado por la Asociación Cooperadora "José Alonso" de la Escuela Nacional N° 38, actual Escuela N° 14. Este espectáculo constaba de dos partes, la primera sesión tenía como principales actores y actrices a las y los alumnos de ese establecimiento. En la segunda parte de esa velada participaron unas hermanas gemelas de trece años de edad, que integraban un grupo juvenil de distintas disciplinas artísticas llegado de la Capital Federal; sus nombres eran Rosa María Juana y María Aurelia Paula, que eran acompañadas en el piano por su hermano José. El trío de hermanos se apellidaba Martínez Suárez, habían nacido en la localidad santafesina de Villa Cañas y fueron la atracción principal de esa noche. Las hermanas Martínez Suárez habían debutado hacía muy poco tiempo en el cine nacional bajo los pseudónimos de Mirtha Legrand y Silvia Legrand, apareciendo en unas pocas escenas del film titulado "Hay que educar a Niní" protagonizada por la comedianta argentina Niní Marshal. El hermano José fue un director de cine y guionista argentino, y durante muchos años Presidente del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

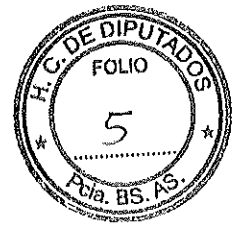
Incontables artistas, actores, músicos y actividades culturales de las más variadas, se dieron cita en el Teatro Seminari a lo largo de los más de 130 años transcurridos desde la construcción del edificio. Desde hace muchos tiempo los espectáculos más reconocidos a nivel nacional agendan fechas en algunos de sus espacios, ya siendo un escenario consolidado dentro del circuito artístico, musical, teatral y cultural, no sólo de Escobar y zona, sino de toda la Provincia de Buenos Aires y con proyección nacional.

En 1998 el Municipio de Escobar consiguió la cesión del histórico inmueble -ubicado en el número 451 de la calle Mitre y catalogado catastralmente como Circunscripción 12 - Sección A - Manzana 43 - Parcela 15A-, lo refaccionó, y en junio de ese año lo reinauguró como teatro con el nombre de "Tomás Seminari", en homenaje al recordado actor y vecino escobarense fallecido en 2015 quien, según cuentan, visitaba asiduamente la obra orgulloso del nombre que iba a tener "su teatro".

Según arquitectos que conocen en profundidad la obra de restauración, o trabajaron en ella, el estilo arquitectónico del teatro es "italianizante", con una disposición teatral "a la italiana" -según el modelo del teatro Farnese del siglo XVII- teniendo en cuenta la ubicación del escenario y su relación con los espectadores.

La primera restauración del año 1998 fue realizada con muy pocos recursos y personal, pese a lo cual se acondicionaron muchos espacios y se recuperó parte de la fachada, manteniéndose la planta alta como lucía desde sus orígenes, se retapizaron algunas butacas y las puertas internas de la sala, se pulieron y lustraron los pasamanos de madera, se crearon bambalinas con muselina, se repararon las chapas de la cubierta y se limpiaron las canaletas, entre otras refacciones funcionales menores.

Luego de años de abandono, en el año 2017 el intendente Ariel Sujarchuk encaró una ambiciosa obra arquitectónica de remodelación integral. En el año 2018 el Teatro Seminari fue reinaugurado, recuperándose el esplendor de su construcción original, manteniendo los lineamientos de funcionalidad y diseño, y recuperándose los materiales



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y la estética de la época de su fundación, como los pisos de pinotea, arañas, sanitarios, butacas y molduras.

El objetivo principal del proyecto consistió en la preservación y puesta en valor del Teatro Seminari - Cine Italia para ampliar la propuesta cultural del municipio de Escobar y generar un polo de atracción cultural a nivel local y regional, lo que definitivamente se consiguió con creces. Para ello, se removieron intervenciones anteriores y se realizaron duplicados de piezas irrecuperables o faltantes del original.

Por otra parte, el teatro tenía serio peligro de derrumbe de los entresijos y no cumplía con las normas de seguridad e higiene. Por ello, se modernizaron varios aspectos necesarios para su uso, como sanitarios, refrigeración, salidas de emergencia, y se hizo a nueva toda la instalación eléctrica, respetando las tecnologías y elementos de seguridad reglamentarios.



Se intervinieron la fachada, el techo, el hall de acceso, el escenario, la boletería, los camarines, la sala de usos múltiples y el exterior, además de las oficinas anexas al hall. Por último, se amplió la capacidad a 350 personas en la Sala A y se generó el espacio de la nueva Sala B con capacidad para 100 personas. Fueron instalados un sistema de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

iluminación y otro de sonido, ambos de última generación; también una nueva pantalla y proyector para que la sala en su uso de cine esté a la altura de las mejores del país.

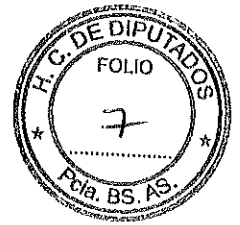


Desde el año 2022 volvieron a hacerse remodelaciones y se siguió incorporando nuevas tecnologías para el desarrollo de actividades y mejorar la calidad de los shows musicales, obras de teatro, cine, grabaciones, etc.

La sala principal -Sala A- es constantemente mantenida dado las cantidad de actividades que se desarrollan en sus instalaciones, entre ellas teatro, cine, recitales y espectáculos musicales, capacitaciones, talleres, conferencias, etcétera. Las butacas del Teatro tienen 134 años y hay materiales que ya no se consiguen, por ello el personal de mantenimiento trabaja incansablemente para preservarlas, al igual que los pisos de pinotea, alfombras, paredes, iluminación, y escenario.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Desde el punto de vista de la "técnica" o tecnología, fue reemplazada toda la planta de luces, agregando una nueva consola de mando "MA3" que por su complejidad y tecnología exigió capacitación de todos los técnicos. Se agregaron nuevos tachos leds y móviles leds, en sonido se incorporaron nuevos monitores, se reubicaron y calibraron los micrófonos de altura para obras de teatro y conciertos de orquestas.

Se puso en valor el camarín de sala principal, se hicieron arreglos de paredes colocando placas antihumedad, se cambiaron los pisos y mobiliarios que estaban deterioradas, se reacondicionaron los baños y se hicieron arreglos de electricidad.

La Sala B se convirtió en una sala con capacidad para 100 espectadores como apuesta del Municipio al teatro independiente. Se construyó la cabina técnica y se reacondicionó la parte eléctrica, se mejoró el sonido, se construyó un escenario acorde a el tamaño de la sala con su respectiva caja negra, se instaló allí un proyector y pantalla, y también sonido de calidad e iluminación de tachos leds con tecnología "MA2" comandadas por consola y computadoras. Lo que era un depósito fue convertido en un hermoso camarín con alfombras, mobiliario, espejos, electricidad nueva y decoración de cielo raso. Hoy el funcionamiento de esta sala es un éxito con obras de teatro independiente, capacitaciones, talleres, música, stand up, etcétera.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En el año 2003 fue declarado Monumento Histórico y Patrimonio Cultural y Arquitectónico del Municipio de Escobar por Ordenanza 3552/2003, luego modificada por Ordenanza 5591/2018 que es la que le dio su denominación definitiva de "Teatro Municipal Tomás Hugo Seminari - Cine Italia".



En 2019, el aniversario número 130 del Teatro fue declarado de interés por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (Expte. 2798-D-2019), destacándose su importancia arquitectónica, artística y cultural.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El Teatro Tomás Hugo Seminari - Cine Italia de Escobar hoy es reconocido como uno de los espacios culturales más destacados de la Provincia de Buenos Aires y reconocido en todo el país tanto por técnicos especialistas, como por artistas y público.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas Diputados y Diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto de ley.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.